

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

### PRECIO DE SUSCRICIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.  
Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 »  
A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 »

### ADMINISTRACION E IMPRENTA

Victorio, 1 y 7 y 9 (accessorio.)  
Cartagena, D. Gregorio Segura, C. Caballero 9

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que devenguen derechos de inserción, se insertarán previo abono con arreglo á la siguiente

### Tarifa de inserciones

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna..	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100. . . .	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0'30

Las Corporaciones Provincial y Municipales, vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subastas que manden publicar aun cuando aquéllas resultaren desiertas por falta de rema antes, con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII y la Reina Doña Victoria Eugenia (q. D. g.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutaban todas las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta» núm. 128 de 28 Abril)

#### MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES

##### Subsecretaría.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de esta fecha, se anuncia la provisión, por concurso, de una Cátedra de Química orgánica é inorgánica y Electroquímica, vacante en la Escuela Superior de Industrias de Alcoy, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas y demás ventajas que le concede la ley.

Correspondiendo esta vacante al primer turno de concurso, sólo podrán tomar parte en él los Profesores numerarios de las Escuelas industriales, sean elementales ó superiores, que tengan igual categoría ó lleven cinco años de ejercicio efectivo en otra inferior, sin perjuicio de los derechos adquiridos.

Los aspirantes dirigirán sus instancias á este Ministerio en el término improrrogable de sesenta días, á contar del siguiente á la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», por conducto y con informe de sus respectivos Jefes y acompañando los justificantes de sus méritos y condiciones.

Este anuncio debe publicarse en los Boletines oficiales de las provincias y por medio de edictos en las Escuelas de Artes é Industrias; lo que se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique, sin más aviso que el presente.

Madrid 16 de Abril de 1907.—El Subsecretario, Silió.

(«Gaceta» núm. 102 de 22 Abril.)

### Segunda sección.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 964.

##### SECRETARIA.—NEGOCIADO 2.º

A fin de complimentar un servicio ordenado por la Superioridad, encargo á los señores Subdelegados de Veterinaria de esta provincia, que con toda urgencia se sirvan informar á este Gobierno, acerca de la existencia de fiebre aftosa en los ganados de sus respectivos distritos, comunicándome cuantos datos tengan sobre dicha enfermedad.

Del celo de los señores Subdelegados, espero la mayor actividad en este servicio.

Murcia 29 de Abril de 1907.

El Gobernador,

Carlos Barroso.

Número 945.

#### JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

##### Expropiación.

En el expediente instruido á instancia de D. Vicente Daviu Castañedo, vecino de esta ciudad, en nombre de la Sociedad anónima «Angelita», domiciliada en Cartagena, y dueña de la mina titulada «La Ocasión», núm. 9.109, sita en el paraje nombrado Palmeral y Torrecica, del término de La Unión, sobre expropiación de una parcela de la superficie de la expresada mina que se considera necesaria para la explotación de aquélla, y cuya descripción se publicó en este periódico oficial correspondiente al día 22 de Diciembre del pasado año 1906; la Comisión provincial ha emitido el siguiente informe:

«Esta Comisión ha visto el expediente que á informe de la misma ha remitido la Jefatura de este Distrito minero, instruido á instancia de D. Vicente Daviu Castañedo, en nombre de la Sociedad anónima «Angelita», dueña de la mina «La Ocasión», núm. 9.109, del término municipal de La Unión, sobre expropiación forzosa del terreno necesario para explotar dicha mina, perteneciente á D. Alfonso Hernández Francés.

El expresado terreno mide 3.465 metros y 96 decímetros cuadrados, y constituye una parcela de la superficie de la referida mina; y por motivo de haberse negado su dueño á cederlo á la precitada Sociedad, el representante de ésta ha so-

licitado la aplicación de la ley sobre utilidad pública.

Contra la indicada pretensión ha reclamado D. Alfonso Hernández Francés, alegando como fundamentos de su reclamación, que la superficie que se intenta expropiar pertenece por título de herencia á su consorte D.ª Catalina Martínez y Martínez; que una parte de la casa en que vive, destinada á patio, se halla comprendida en dicha expropiación, y á falta de éste, no quedará la mencionada casa en condiciones adecuadas para ser habitada, perjudicándose además el resto de la misma por motivo de que con sus paredes forales intstarán las tierras procedentes de la mina «La Ocasión»; que para explotar ésta, no es preciso el terreno á que se aspira, por cuanto la Sociedad «Angelita», dispone de otros que son suficientes para establecer nuevas labores mineras sin perjuicio de la propiedad particular, y que dos parcelas de la referida superficie están cedidas por su dueña á D. Domingo y D. Alfonso Hernández Martínez, con destino á edificios que ya se han comenzado.

Por último: El Ingeniero que reconoció el repetido terreno ha informado lo siguiente: que en el acto del reconocimiento manifestaron, Don Alfonso Hernández Francés, que desistía de primer fundamento de la reclamación que tenía deducida, en razón á ser representante y administrador legal de los bienes de su esposa, y estar autorizado para tratar sobre la enajenación de ellos; el Presidente de la Sociedad «Angelita», que ésta se hallaba dispuesta á expropiar por entero la casa á que aquel hace referencia en dicha reclamación; y D. Domingo y D. Alfonso Hernández Martínez, que habian convenido con su padre, ó sea el reclamante, que vendiera, formando un solo lote con todo el terreno objeto de la expropiación, las dos parcelas que les fueron cedidas, entendiéndose luego los tres particularmente para la distribución del precio: que quedando al descubierto la aludida casa con la desaparición del patio de la misma, le causarían daños las barreras de la mina «Ocasión»; que fuera del de que se trata no existe espacio alguno que pueda utilizarse para explotar ordenadamente esa mina, siendo por ello necesaria en absoluto la expropiación intentada; y que está fuera del alcance de la duda que es mucho más ventajosa, en el caso presente, la explotación del subsuelo que la del suelo ó su cultivo.

Por efecto de las manifestaciones

que, según queda dicho, hicieron en el acto del reconocimiento del terreno D. Alfonso Hernández Francés, sus dos hijos y el presidente de la Sociedad «Angelita», y de las apreciaciones técnicas consignadas en el dictamen del Ingeniero que practicó aquélla operación, es visto que carece de valor y eficacia la reclamación interpuesta por el primero, y que por tanto no puede prosperar; y como en el referido dictamen se afirma por modo indubitado, que es de todo punto necesaria la expropiación de que se trata, y que el interés que representa la explotación de la mina «Ocasión», por ofrecer mayores ventajas, debe ser atendido con preferencia al de la explotación ó cultivo de su superficie, esta Comisión entiende y, previa la declaración de urgencia, ha acordado se signifique á V. S. que proceda desestimar la mencionada reclamación, declarar de utilidad pública la primera de las citadas explotaciones y disponer que el expediente siga su curso por los trámites legales.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. S. con devoción de antecedentes.—Dios guarde á V. S. mucho años. Murcia 2 de Abril de 1907.—El Vicepresidente accidental, Diego García Avilés.—Rubricado.—P. A. de la C. P., El Secretario, José Ledesma.—Hay una rúbrica.

Y conformandome con el preinserto dictamen, he acordado con esta fecha lo siguiente:

«Aceptando en todas sus partes los fundamentos en que se apoya el informe que la Comisión provincial, previa la declaración de urgencia, ha emitido en este expediente, y usando de las facultades que me concede el art. 12 del Reglamento de 13 de Junio de 1879 para la ejecución de la ley de expropiación forzosa de 10 de Enero del mismo año; Vengo en declarar de utilidad pública la explotación de la mina «La Ocasión», y la consiguiente expropiación de la parcela de la superficie de dicha mina, que, según la memoria facultativa y plano que la acompaña, se considera necesaria para dicha explotación, desestimando en su consecuencia la reclamación de D. Alfonso Hernández Francés, y disponer que este expediente continúe su curso por los trámites legales. Notifíquese esta providencia á las partes interesadas y publíquese en el Boletín oficial de la provincia en cumplimiento de lo que se dispone en el art. 14 del citado Reglamento.

Murcia 26 de Abril de 1907.

El Gobernador,  
Carlos Barroso.



Número 909.

## JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 17.384.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Juan Bautista Delgado Belmonte, vecino de Serón, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 8 del actual, solicitando se le concedan diez y nueve pertenencias para la mina denominada *El Globo*, de mineral de hierro, sita en término de Lorca y en el paraje llamado Solana de los Almendros y Casa de Juan, diputación de Purias; lindando por N. con «Otra Juanita» y «Doloras»; por E. «Adolfo»; por Sur franco, y por O. «Otra Juanita» y «San Antonio cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el mojón SE. de «Otra Juanita», núm. 12.764; y desde él se medirán al N. magnético 400 metros y se fijará la 1.ª estaca; 1.ª a 2.ª E. 100; 2.ª a 3.ª S. 700; 3.ª a 4.ª O. 500; 4.ª a 5.ª N. 300, y 5.ª a punto de partida E. 400 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de 30 días puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 28 del Reglamento vigente, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 20 de Abril de 1907.—Antonio Belmar.

## Quinta sección.

Número 931.

## TESORERIA DE HACIENDA

de la

PROVINCIA DE MURCIA

La Tesorería de Hacienda de esta provincia, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente

## Providencia:

No habiendo satisfecho dentro del plazo reglamentario los contribuyentes que se citan en la precedente certificación el importe de sus descubiertos respectivos, por la presente se les declara incursos en el primer grado de apremio con el recargo del 5 por 100 sobre sus débitos, con arreglo a lo preceptuado en los artículos 47 y 50 de la vigente instrucción de procedimiento; en la inteligencia de que si transcurren los días que preceptúa el artículo 52 sin haber efectuado el pago del principal y recargo referido, se pasará al segundo grado de apremio conforme a lo determinado en el art. 66 de dicha instrucción.

## INDICE

de las materias contenidas en los

BOLETINES OFICIALES

publicados durante el presente mes de Abril de 1907.

Día 1.º—Núm. 77.

**Primera sección.**—Anuncio sobre una cátedra vacante en la Escuela Superior de Comercio de Zaragoza.

—Relación de las cantidades recaudadas por el Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén en el año 1903.

**Segunda sección.**—Anuncio del registro minero «El Gallo» en término de Cieza.

**Quinta sección.**—Anuncio de la Delegación de Hacienda para subasta de espartos de los montes comunales de Jumilla.

—Otro sobre pago de la mensualidad de Marzo a las clases pasivas.

Publiquese ésta en el *Boletín oficial*, y hágase entrega de las certificaciones al Arrendatario de contribuciones, quien firmará el recibo en una de las facturas que por duplicado se han de acompañar.

Así lo mando, firmo y sello con el de esta oficina, en Murcia a 25 de Abril de 1907.—El Tesorero de Hacienda, Manuel Cagigas.

Pesetas.

Industrial penalidad.—  
Periodo 1907.

José María Fuentes.	33 33
<b>Derechos Reales.</b>	
Vicente Mateu Casanova.	25 82
Pedro Martínez Sánchez.	410 47
Joaquín Fernández López.	3 81
Hilario Martínez Alarcón.	36 95
Maria González Jiménez.	69 06
Maria Natividad Coy Kaiser.	32 78
Carmen Herrero Sorivella.	91 80
José Albaladejo Navarro.	6 71
Miguel Pujante Cierva.	8 39
Manuel Asín Parres.	164 45
Francisco Pacheco Pelli- cer.	24 20
Antonio Albaladejo Mar- tínez.	14 »
Benito Meroño Fernán- dez.	1.080 54
Agustín Martínez Marti- nez.	36 95
Matías Lorenzo García.	17 57
Juan Baños Sánchez.	16 55
José Ballester Rodríguez.	31 35
Francisco Rosique Flo- res.	201 61
Roque Ruiz Conesa.	34 73
Julián Giner Pérez.	21 27
<b>TOTAL.</b>	<b>2.365 64</b>

Número 957.

## Anuncio de subasta de fincas.

Don Eduardo Más y Mateos, Agente Recaudador de contribuciones de las Zonas 8.ª y 9.ª de esta provincia.

Hago saber: Que en el expediente de apremio individual que instruyo contra D. José Barba López, por débitos de contribución urbana, he dictado con fecha 25 del actual, la siguiente

## Providencia:

«No habiendo satisfecho la deudora Don José Barba López, sus descubiertos con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles perteneciente al expresado contribuyente, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia a los quince días

después del en que aparezca inserta esta providencia en el *Boletín oficial* de la provincia, y hora de las once, en la oficina de esta Agencia, en Murcia Vara de Rey 13, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización. Notifíquese esta providencia a los referidos deudores, y al acreedor hipotecario en su caso, y anúnciese al público la subasta por medio de edictos que se fijarán en las Casas Consistoriales y demás sitios de costumbre, según dispone el art. 49 de la instrucción de 26 de Abril de 1900.»

Lo que hago público por medio del presente anuncio; advirtiendo para los que deseen tomar parte en la subasta, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 95 de la vigente instrucción.

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los que se expresan en la siguiente relación:

Pts. Cts.

Una casa situada en el lugar de Montecagudo, de este término municipal, orilla del camino real, está tejada, y se compone de dos cuerpos ó naves de 18 varas de longitud y 12 de latitud poco más ó menos; y linda por la derecha entrando ó sea Levante y frente ó Mediodía el expresado camino y casa de Josefa Ortega; izquierda ó Poniente casa de Francisco Gálvez, y espalda y Norte José Bernabé y José Poveda. 716 25

Cuya finca tiene un capital de censo enfiteútico luismo y fadiga a favor de la Sra. Marquesa del Campillo, de Murcia; cuya pensión de nueve reales ochenta y tres céntimos, se paga por los días de San Juan, en 24 de Junio.

2.º Que el acto de subasta tendrá lugar en el local y hora anunciada, verificándose en un solo acto dos licitaciones.

3.º Que si en el espacio de una hora después de abierta la subasta no se presentan licitadores con posturas que cubran las dos terceras partes del tipo señalado, se dará por terminada la primera licitación abriendo inmediatamente por espacio de media hora la segunda con la rebaja de la 3.ª parte del primitivo tipo.

4.º Que los títulos de propiedad que presenten los deudores ó la calificación supletoria en su caso, estarán de manifiesto en esta agencia,

sin poder exigir otros, y si se careciese de ellos se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del reglamento de la ley Hipotecaria.

5.º Que será requisito indispensable para tomar parte en el acto, que los interesados depositen previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del tipo de subasta.

6.º Que la obligación del rematante es de entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación.

7.º Que si el rematante se negara a entregar su importe, se decretará la pérdida del depósito que ingresará en las arcas del Tesoro público; y

8.º Que hasta el momento de celebrarse la subasta pueden los deudores a su causa-habientes y los acreedores hipotecarios en su caso, librar sus fincas pagando el principal, recargos, costas y demás gastos.

Murcia 27 de Abril de 1907.—El Agente ejecutivo, Eduardo Más.

## Octava sección.

Número 963.

## JUZGADO MUNICIPAL

DE FUENTE-ALAMO

Don Francisco García Cegarra, Juez municipal suplente de esta villa.

Hago saber: Que para pago de lo que adeuda José Antonio Ruiz Navarro a Miguel Muñoz García, se saca en pública licitación la finca siguiente:

Un trozo de tierra seco de caber dos fanegas, en cuyo perímetro se comprende una casa en estado ruinoso, varios árboles frutales y una mata de palas, sito en este término, diputación de Palas; y linda Este y Oeste herederos de Antonio Mayordomo; Norte Juan Mayordomo; y Sur Antonio Martínez, camino en medio, su valor según peritación ochocientos veinticinco pesetas.

El remate está señalado para el día veintinueve de Mayo próximo a las diez horas; advirtiéndose que los licitadores consignarán previamente una cantidad igual al diez por ciento del justiprecio; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que los títulos de propiedad se hallan corrientes y de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Fuente-álamo veintiséis de Abril de mil novecientos siete.—Francisco García Cegarra.—P. S. M., Antonio R. Sevilla.

clarando disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado y señalando las fechas para las elecciones de Diputados y Senadores.

—Real orden del Ministerio de Fomento sobre las experiencias que deben verificarse en épocas oportunas en las Escuelas prácticas de Agricultura regionales.

—Anuncios de las vacantes de cátedras en la Escuela Superior de Comercio de Santa Cruz de Tenerife y en el Instituto de Barcelona.

**Segunda sección.**—Circular de la inspección de 1.ª enseñanza de la provincia de Murcia a los maestros de 1.ª enseñanza pidiendo unos datos estadísticos sobre enseñanza de adultos.

—Anuncio del registro minero «Emilia» en término de Lorca.

**Quinta sección.**—Providencia del agente recaudador de contribuciones de la zona 10.ª contra varios contribuyentes.

**Sexta sección.**—Edictos de las Alcaldías de Molina y Librilla, sobre cédulas personales y rectificación estadística del amillaramiento de la riqueza territorial.

**Octava sección.**—Requisitorias de los Juzgados de Totana y de la Catedral, contra Ginés Mulero Ortega y Vicente Faura Escolar y Francisco Sánchez Guerrero.

Día 3.—Núm. 79.

**Primera sección.**—Relación de des-  
tinos vacantes.

—Anuncio de una cátedra vacante en el Instituto de Cádiz.

**Segunda sección.**—Anuncio del registro minero «Morata» en término de Lorca.

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Intendencia de Marina para subasta de suministro de pan para el Hospital militar del Departamento de Cartagena.

**Quinta sección.**—Anuncio de la Delegación de Hacienda para subasta de espartos de los montes comunales de Calasparra.

**Sexta sección.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena en el mes de Febrero próximo pasado.

Día 2.—Núm. 78.

Primera sección.—Real decreto de



**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Lorca sobre subasta de dos casas en Lorca.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Totana y La Unión, contra Manuel Areu Carrión y José Molina Martínez.

### Día 4.—Núm. 80.

**Primera seccion.**—Conclusión de la relación de destinos vacantes.

**Segunda seccion.**—Circular del Gobierno civil de la provincia recomendando á los Sres. Alcaldes y Subdelegados de Medicina é Inspectores municipales de Sanidad se ejerza la más estrecha vigilancia para impedir se ejerza sin título la profesión de Cirujano-Dentista.

—Circular del Servicio Agronómico de haber sido nombrado D. Francisco Reyes Aguilar recaudador de fondos de la Asociación de Ganaderos del Reino.

**Sexta seccion.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión en el mes de Enero próximo pasado.

### Día 5.—Núm. 81.

**Primera seccion.**—Circular de la Delegación Regia de Pósitos sobre condonaciones de créditos.

**Segunda seccion.**—Anuncio del Distrito forestal para subasta de aprovechamientos de espartos de los montes del Estado del término de Jumilla.

**Tercera seccion.**—Precios límites que han de regir para liquidar los suministros facilitados por los Ayuntamientos á las fuerzas del ejército y Guardia civil en el mes de Febrero próximo pasado.

—Extracto de la sesión extraordinaria celebrada por la Excm. Diputación provincial el día 16 de Marzo de 1907.

**Quinta seccion.**—Anuncio de la Delegación de Hacienda de haber sido declarado cesante el Inspector local de la Renta del Timbre D. Federico Delgado.

—Otro de la Tesorería de Hacienda del nombramiento de auxiliar del agente recaudador de contribuciones de la zona 11.ª á D. Gaspar Vizcaino.

—Providencias de los agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 9.ª y 10.ª contra varios contribuyentes.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Murcia sobre elecciones de Diputados á Cortes.

—Anuncio de la de Lorca para subasta de varios arbitrios municipales.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión en el mes de Febrero próximo pasado.

**Octava seccion.**—Requisitoria del Juzgado municipal de Cartagena contra Juan Ramona Rosas.

### Día 6.—Núm. 82.

**Primera seccion.**—Real orden del Ministerio de la Gobernación señalando fecha para la reunión semestral de las Diputaciones provinciales.

**Segunda seccion.**—Edicto del Gobierno civil de la provincia dando instrucciones á los Sres. Alcaldes y Jueces de instrucción y municipales, sobre elecciones.

—Otro de haber desaparecido de la casa paterna de esta capital el joven José Valero Molina.

—Otro sobre expediente informativo acerca del proyecto de la carretera de tercer orden del nuevo puente que une las de Alicante á Murcia y de Albacete á Cartagena por Beniján, Torreagüera, Casa Blanca y la de Costa por el Alto del Puerto de San Pedro á enlazar con la de Torrevieja á Balsicas.

—Anuncios del Distrito forestal para cuarta subasta de aprovechamiento de esparto de varios montes del término de Jumilla; y segunda subasta de aprovechamiento de pastos del término de Mazarrón.

—Anuncio del Servicio Agronómico de la provincia invitando á los agricultores para que faciliten terreno para realizar experiencias sobre labores profundas en el cultivo del trigo.

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. José Gregorio Martínez en término de Lorca.

**Quinta seccion.**—Edicto de la Dele-

gación de Hacienda reproduciendo la Real orden sobre funcionarios cesantes de Hacienda.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra varios deudores por derechos reales.

**Sexta seccion.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Enero próximo pasado.

**Octava seccion.**—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Huéscar contra Isaac Casiano García Valero.

### Día 8.—Núm. 83.

**Primera seccion.**—Anuncio de una cátedra vacante en el Instituto de Badajoz.

**Segunda seccion.**—Estadística del movimiento natural de la población de la capital de Murcia en el mes de Febrero 1907.

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. José Gregorio Martínez en término de Lorca.

—Anuncio del Distrito forestal para subasta de varios extéreos de leñas de monte bajo en el Ayuntamiento de Pliego.

**Cuarta seccion.**—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena para subasta de suministro de varios útiles y efectos para el crucero «Cataluña».

—Otro de la Comandancia de Carabineros de la provincia para subasta de reparación de la falúa «Salvador».

**Quinta seccion.**—Providencia del agente recaudador de contribuciones de la zona 10.ª contra varios contribuyentes.

**Sexta seccion.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bullas en el mes de Noviembre 1906.

—Edicto de la Alcaldía de Fortuna sobre rectificación de la estadística de contribución territorial.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado municipal de Fuente-álamo contra Nemesio Extrada Hernández y Juan Mateo Mulero.

### Día 9.—Núm. 84.

**Primera seccion.**—Circular de la Junta Central del Censo electoral sobre elecciones.

—Anuncio de una cátedra vacante en el Instituto de Cuenca.

**Segunda seccion.**—Edicto de la División hidrológica forestal del Segura sobre concesión de plantas y semillas.

**Quinta seccion.**—Providencias de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de la zona 10.ª

—Relación de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en el presente mes de Abril.

**Sexta seccion.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Febrero próximo pasado.

—Edicto de la Alcaldía de Calasparra sobre rectificación de la estadística de riqueza territorial.

—Cuentas del primer trimestre del año 1907 del Ayuntamiento de Lorca.

**Octava seccion.**—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Totana y Castellón de la Plana y municipal de Cartagena contra Pedro Díaz Gómez, Vicente Llorca Climent (a) Guare y otros y Eulogio Rubio Arena.

—Anuncio de la Cooperativa de Empleados.

### Día 10.—Núm. 85.

**Primera seccion.**—Anuncio de la Asociación general de Ganaderos del Reino convocando á Junta general ordinaria.

—Anuncio de una cátedra vacante en el Instituto de Victoria.

**Segunda seccion.**—Anuncio de los registros mineros «Eduardo y Ana», «Viva Inglaterra!», «Dios sobre todo» y «San Cayetano».

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal facultativo de minas en el término de Mula.

**Cuarta seccion.**—Edicto de la Comandancia de Marina de Cartagena sobre vacante de una plaza de mar de puertos de segunda clase en el distrito de Garrucha.

**Quinta seccion.**—Anuncio de la De-

legación de Hacienda reproduciendo la riqueza rústica imponible.

—Anuncio de la Administración de Hacienda con relación de las minas que están en descubierto por más de cuatro trimestres de canon de superficie.

**Sexta seccion.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Febrero del corriente año.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de la Catedral citando y emplazando á D.ª Soledad Stárico Cambronero.

—Edictos de los Juzgados de instrucción de la Catedral y municipal de Fuente-álamo contra D. Manuel Areu Carrión y Ana María Cuesta García.

—Balance de la Compañía Metalúrgica de Mazarrón.

—Boletín oficial extraordinario con la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 8 de Abril de 1907 sobre elecciones.

### Día 11.—Núm. 86.

**Primera seccion.**—Circulares de la Junta Central del Censo electoral sobre elecciones de Diputados á Cortes.

—Anuncio de una cátedra vacante en el Instituto de Segovia.

**Segunda seccion.**—Anuncio de los registros mineros «Ampliación á San Manuel» y «La Vuelta al Mundo».

**Cuarta seccion.**—Anuncio del Parque Administrativo de Suministro de Cartagena sobre adquisición de varios artículos de consumo.

**Quinta seccion.**—Providencia del agente recaudador de contribuciones de la zona 10.ª contra varios contribuyentes que se relacionan.

**Sexta seccion.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de Marzo último.

### Día 12.—Núm. 87.

**Primera seccion.**—Real decreto del Ministerio de Fomento convocando á una Asamblea para constituir el Consejo permanente de la producción y del comercio nacional.

—Anuncio de una cátedra vacante en el Instituto de Albacete.

**Segunda seccion.**—Anuncio del registro minero «La Palmilla» en término de Aguilas.

**Tercera seccion.**—Extracto de la cuenta de la Depositaria de fondos provinciales correspondiente al primer semestre del año 1899-900.

—Anuncio de la Escuela Normal Superior de Murcia con los temas de las conferencias pedagógicas que se han de celebrar en el próximo mes de Agosto.

**Cuarta seccion.**—Anuncio del Coronel del regimiento de Cazadores de Alcántara 14 de Caballería para adquirir caballos domados para la remonta general del ejército.

**Quinta seccion.**—Circular de la Administración de Hacienda pidiendo á los Alcaldes de los pueblos el expediente de recuento general de guardería.

—Providencias de los agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 6.ª y 10.ª contra varios contribuyentes que se relacionan.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Calasparra convocando á Junta de los hacendados del heredamiento de la acequia de Gil Pérez.

—Otro de la de Murcia sobre la reunión de la Junta municipal del Censo electoral para oír reclamaciones sobre inclusión ó exclusión en las listas electorales.

**Octava seccion.**—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Alcázar de San Juan, Totana y Cartagena contra un sujeto llamado Vicente, natural de Cieza; Aurora Leandro Aguilera (a) la Gitana y Antonio el Lorquino.

### Día 13.—Núm. 88.

**Primera seccion.**—Reglamento para el régimen de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, Agricultura, Sindicatos y Comunidades de Labradores, Asociación de ganaderos y demás entidades que se han de reunir convocando por el Ministerio de Fomento para constituir el Consejo permanente de la producción y del comercio nacional.

—Circular de la Junta central del Censo electoral sobre elecciones.

—Anuncio de una cátedra vacante en el Instituto de Canarias.

**Quinta seccion.**—Providencias de los agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 6.ª y 10.ª contra varios contribuyentes que se relacionan.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de La Unión con relación nominal de los mozos que han sido declarados prófugos por falta de presentación en el acto de la declaración de soldados.

—Anuncio de la Alcaldía de Abarán para subasta del arbitrio sobre uso voluntario de pesas y medidas.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Lorca para subasta de fincas.

—Otro del Juzgado de 1.ª instancia de Cartagena sobre subasta de bienes embargados á la Sociedad minera El Relámpago.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Yecla y Caravaca contra Pedro Ortuño Soriano y Manuel Nieto y Nieto.

### Día 15.—Núm. 89.

**Primera seccion.**—Anuncio de una cátedra vacante en el Instituto de Huéscar.

**Segunda seccion.**—Circular del Gobierno civil de la provincia llamando la atención de la publicación en el Boletín oficial de esta provincia de los días 12 y 13 del corriente sobre la reunión que ha de celebrarse en Madrid para constituir el Consejo permanente de la producción y comercio nacional.

—Otra de la misma dependencia convocando á la Excm. Diputación provincial para el día 23 del corriente mes.

—Anuncio de los registros mineros «Recompensa» y «Sueños de Oro» en término de Cartagena.

**Quinta seccion.**—Providencias de los agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 6.ª y 10.ª contra contribuyentes que se relacionan.

**Sexta seccion.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bullas en el mes de Diciembre de 1906.

—Edicto de la Alcaldía de San Javier sobre confección de los apéndices al amillaramiento de la riqueza territorial.

**Octava seccion.**—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral, Lorca, Cartagena, La Unión y municipales de Ricote, Cieza, Cartagena y La Unión, contra Luisa Rodríguez Lisón y Lucrecia Lisón Guzmán; Diego Aracil Gómez; Angel Martínez Ruiz y otros; Justo Ros Inglés y otros; Miguel Martínez Tomás (a) Hormiga; Antonio Camacho Pérez y á Manuel Andreu y Juan Torrecillas Aznar.

—Edictos de los Juzgados de instrucción de Totana, Cieza y Totana, sobre la busca de dos burras y cinco reses de ganado de cerda.

### Día 15.—Núm. 90.

**Primera seccion.**—Real decreto del Ministerio de la Gobernación sobre contratación por subastas de los servicios de conducción de la correspondencia pública por carretera.

—Real orden del mismo Ministerio pidiendo á los Gobernadores un estado comprensivo del importe total de ingresos y gastos de los presupuestos municipales ordinarios de los pueblos de sus respectivas provincias para el año corriente.

—Anuncio de una cátedra vacante en el Instituto de Reus.

**Cuarta seccion.**—Anuncio de la Intendencia de Marina señalando día para la subasta de suministro de pan para el Hospital militar de Cartagena.

**Quinta seccion.**—Providencias de los agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 6.ª y 10.ª contra contribuyentes que se relacionan.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra los Ayuntamientos que se citan en esta providencia.

**Sexta seccion.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza en el mes de Febrero y el de Bullas en el mes de Enero del año actual.

—Edicto de la Alcaldía de Alhama llamando á varios mozos del actual reemplazo.

—Otro de la de Fortuna sobre consumos.



—Otro de la de Campos sobre rectificación del amillaramiento.

**Octava seccion.**—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral, Cieza, Lorca y municipales de Ulea y Cartagena, contra José María Mateos Badía (a) Tempranillo, Manuel Raya Aracil (a) Guajiro; Juan Pedro, conocido por Botones; Manuel López Abenza y Manuel Andreu Andreu.

### Día 17.—Núm. 91.

**Primera seccion.**—Real decreto del Ministerio de Fomento sobre desagüe general de las minas.

—Anuncio de una cátedra vacante en el Instituto de Burgos.

**Segunda seccion.**—Circular del Gobierno civil de la provincia dando instrucción á los Alcaldes ó Presidentes de mesas sobre elecciones.

—Anuncios de la Sección administrativa de Obras públicas sobre tres solicitudes de D. Isidoro Felipe Valdés para establecer unos embarcaderos de madera en el Puerto de Portmán.

—Anuncio del Distrito forestal para subastas de aprovechamientos de espartos en los montes de Fortuna.

**Quinta seccion.**—Providencias de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de las zonas 1.ª y 4.ª por débitos de contribución.

**Sexta seccion.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Molina en el mes de Abril del corriente año.

**Octava seccion.**—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cieza contra Francisco García Soro.

### Día 18.—Núm. 92.

**Segunda seccion.**—Anuncios de los registros mineros «Raimundo Manzanares», «La Encarnación», «San Antonio» y «San Antonio».

—Anuncio del Distrito forestal sobre exámenes de aspirantes á peones-guardas.

—Otro para subasta de aprovechamientos de pastos de los montes de Pliego.

**Cuarta seccion.**—Requisitoria del Juez instructor del cruceo «Iepanto» contra Julián Gea Marina.

**Quinta seccion.**—Providencias de la Tesorería de Hacienda y del agente recaudador de contribuciones de la zona 12.ª contra contribuyentes que se relacionan.

**Sexta seccion.**—Extractos de acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Molina y Cieza en el mes de Marzo próximo pasado y de Cehegín en el mes de Septiembre de 1906.

—Edicto de la Alcaldía de Alcantarilla sobre los apéndices de la riqueza territorial.

**Octava seccion.**—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Caravaca contra Manuel Nieto Vergara.

### Día 19.—Núm. 93.

**Segunda seccion.**—Anuncios de los registros mineros «Julia Manzanares», «Sofía», «San José» y «San José».

—Anuncios del Distrito forestal sobre deslindes de montes públicos.

—Relación de los expedientes de minas que han sido aprobados por el señor Gobernador civil de esta provincia.

**Quinta seccion.**—Circular de la Administración de Hacienda sobre rectificación de los apéndices á los amillaramientos de la riqueza territorial.

—Providencias de la Tesorería de Hacienda y del Agente recaudador de contribuciones de la zona 6.ª contra contribuyentes que se citan.

**Sexta seccion.**—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Molina en el mes de Octubre último.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, para subasta de fincas embargadas á D. Joaquín Bonell Martínez.

### Día 20.—Núm. 94.

**Primera seccion.**—Real orden del Ministerio de Fomento convocando á concurso para proveer las plazas de verificador de contadores de gas y de agua en la ciudad de Vigo.

**Segunda seccion.**—Anuncios de los registros mineros «Anita Manzanares» «Victoria», «Rosita» y «José».

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal facultativo de minas en términos de Fuente-álamo y Cieza.

**Tercera seccion.**—Anuncios de la Junta provincial del Censo electoral de Murcia sobre la Junta general de escrutinio.

**Cuarta seccion.**—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena señalando día para la subasta de adquisición de varios efectos para el crucero «Cataluña».

**Sexta seccion.**—Extracto de acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Alhama y Cartagena en los meses de Febrero y Marzo próximo pasado.

—Edicto de la Alcaldía de Murcia declarando prófugos á los mozos del actual reemplazo Cayetano Madrid y José Morales Torralba.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia, sobre subasta de una casa de la villa de Mazarrón.

—Requisitorias de los Juzgados de Caravaca, de la Catedral y de Cieza, contra Emilio Gómez Martínez, Juan Pascual García y Pedro Saorín Turpín.

—Anuncios de las Sociedades mineras «Republicana» y «Certeza».

### Día 22.—Núm. 95.

**Segunda seccion.**—Anuncios de los registros mineros «San Francisco», «Fusión», «Blanquita Manzanares» y «La Occidental».

—Anuncio del Distrito forestal para subasta de espartos de la Sierra de Almenara, término de Mazarrón.

**Tercera seccion.**—Distribución de fondos de la Exema. Diputación provincial para el mes de Abril del corriente año.

**Quinta seccion.**—Providencia del agente recaudador de contribuciones de la Zona 6.ª contra varios contribuyentes.

**Sexta seccion.**—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Marzo próximo pasado.

—Edicto de la Alcaldía de Mula declarando prófugos á varios mozos del actual reemplazo.

—Otro de la Alcaldía de Molina sobre cobranza del repartimiento de consumos.

**Octava seccion.**—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cieza, Mula, Cartagena, Hellín, Cartagena, Cieza y municipal de esta de Cieza contra Julián Moreno Talón, Juan Amador Torres, Joaquín Rives Bayardo, Antonio Sanchis y José Sánchez de Albacete, á los parientes más cercanos del cadáver de una mujer que fué hallado en la playa de San Ginés el 25 de Agosto del pasado año, Santiago Montiel Sveda y Pascual Fernández Marín.

### Día 23.—Núm. 96.

**Segunda seccion.**—Anuncios de los registros mineros «Nieto», «Carmen» y «Caridad».

—Anuncio del Distrito forestal para subasta de pinos de la Sierra del Carche, término de Jumilla.

**Quinta seccion.**—Relación de las declaraciones presentadas por los dueños de las minas ó explotadores de las mismas de los productos obtenidos en el primer trimestre del presente año correspondiente á esta provincia.

—Edicto de la Delegación de Hacienda sobre pago del cupón de la Deuda amortizable al 5 por 100.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado municipal de Pliego citando á Antonio Diaz Noguera.

### Día 24.—Núm. 97.

**Primera seccion.**—Reales órdenes del Ministerio de Fomento, disponiendo se proceda á la organización de una segunda expedición de obreros al extranjero, y rogando á las Cámaras Oficiales de Comercio concurren á la Exposición marítima y colonial que se ha de celebrar en Burdeos el presente año.

**Segunda seccion.**—Anuncios de los registros mineros «Resurrección» y «Mercedes».

—Estados demostrativos de los votos obtenidos por los candidatos á Diputados á Cortes de las circunscripcio-

nes de Murcia y Cartagena y distrito de Yecla.

**Quinta seccion.**—Continuación de la relación presentada por los dueños y explotadores de minas de esta provincia en el primer trimestre del corriente año.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Murcia, declarando prófugo al mozo del actual reemplazo, Jesús Toledo Martínez.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama en el mes de Marzo próximo pasado.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de Alberique, con la sentencia en los autos ejecutivos, contra D. Luis Ibáñez Carreres.

—Otro del Juzgado municipal de Cartagena, citando al autor del hurto de once kilogramos de bacalao.

—Anuncio de la sociedad minera «Prosperidad».

### Día 25.—Núm. 98.

**Segunda seccion.**—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre elecciones de Compromisarios, para la elección de Senadores.

—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, sobre subasta de objetos extraviados á los viajeros y las mercancías de grande y pequeña velocidad detenidas en los almacenes de la Compañía de Lorca á Baza y diputación de Almeridicos al puerto de Aguilas.

—Otro de la misma sección señalando día para el pago de una finca expropiada á D. Enrique Camacho de Calasparra.

—Anuncios de los registros mineros «Tolstoy» y «El Universo».

**Tercera seccion.**—Estado demostrativo de los votos obtenidos por los candidatos á Diputados á Cortes por las circunscripciones de Murcia y Cartagena y distritos de Yecla y Mula.

**Quinta seccion.**—Conclusión de las relaciones presentadas por los dueños ó explotadores de esta provincia, de los productos obtenidos en el primer trimestre del corriente año.

—Rectificación del anuncio publicado en el *Boletín oficial* núm. 77, sobre subasta de espartos de los montes de Jumilla.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda, contra D. Saturnino Meroño Peñalver, y del Agente recaudador de contribuciones de la zona 8.ª, contra D. José Campillo Prior.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Murcia, declarando prófugo al mozo del actual reemplazo, Pedro Pérez Moreno, del partido de los Garres.

**Octava seccion.**—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral y Manzanares, contra José Pascual García y Alberto San Nicolás Expósito.

### Día 26.—Núm. 99.

**Primera seccion.**—Anuncio de la provisión de una Cátedra en la Escuela Superior de Artes é Industrias de Córdoba.

**Segunda seccion.**—Anuncios de los registros mineros «Mala fe», «La Buena Sombra», «El Liberal» y «Nueva España».

**Tercera seccion.**—Estado demostrativo de los votos obtenidos por los candidatos á Diputados á Cortes por la circunscripción de Cartagena y distritos de Yecla, Lorca y Cieza.

**Cuarta seccion.**—Anuncio de la Intendencia de Marina del Departamento de Cartagena para subasta de suministro de carne para el Hospital militar.

**Quinta seccion.**—Providencia del agente recaudador de contribuciones de la zona 9.ª contra D.ª Asunción Martínez Ros.

**Sexta seccion.**—Extractos de acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Cehegín, Blanca y Murcia en los meses de Octubre de 1903 y Marzo del próximo pasado.

**Octava seccion.**—Edicto de la Audiencia provincial de Murcia de haberse iniciado recurso contencioso contra resolución dictada por el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia anulando la subasta de una finca.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cieza contra Francisco Santiago García (a) Greñas.

### Día 27.—Núm. 100.

**Segunda seccion.**—Anuncios de los registros mineros «El Heraldo», «Epoca», «San Nicolás» y «Rosario Rodríguez».

—Estadística del movimiento natural de la población en el mes de Enero de 1907.

**Cuarta seccion.**—Anuncio de la Administración de Aduanas de Mazarrón sobre arrendamiento de una casa para instalar las oficinas.

**Quinta seccion.**—Anuncio de la Tesorería de Hacienda nombrando agente para el cobro del reparto de consumos de Alhama á D. José María Peña y Cuesta.

—Providencia del agente recaudador de contribuciones de la Zona 10.ª contra Clemente de San Nicolás.

**Octava seccion.**—Certificación de la Secretaría de la Audiencia provincial de Murcia con el alarde de las causas que han de verse en dicho período ante el Tribunal del Jurado en el próximo cuatrimestre y lista de los señores Jurados, sección primera.

—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Yecla con la sentencia y fallo en los autos ejecutivos entre D. Gregorio Osuna Sánchez y D. Juan Martínez Fernández.

—Cédula de notificación del Juzgado de instrucción de Mula contra Aurelio eñalver Garrido.

### Día 29.—Núm. 101.

**Primera seccion.**—Anuncio sobre provisión por concurso de una cátedra en la Escuela superior de Industrias de las Palmas (Canarias).

**Segunda seccion.**—Anuncios de los registros mineros «El Imparcial», «La Correspondencia», «San Antonio» y «Antonio Manzanares».

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. Vicente Kindelán.

—Anuncio para nueva subasta de pastos de los montes comunales de Lorca.

**Cuarta seccion.**—Requisitorias de los Jueces instructores del Regimiento de Infantería de Borbón, núm. 47 y de la Comandancia de Marina de Barcelona, contra Enrique Ramos Sánchez y Ramón Cantabella Hernández.

**Quinta seccion.**—Anuncio de la Delegación de Hacienda ampliando el plazo para las declaraciones sobre las fincas rústicas.

—Otro sobre el pago de la mensualidad de las clases pasivas.

—Otro de la Recaudación de contribuciones de la provincia de Murcia, señalando los días para la cobranza de la contribución del 2.º trimestre de contribución en todos los pueblos de la provincia.

—Providencia del Agente recaudador de contribuciones de la zona 10.ª, contra D. Julián Paredes Giner y otros.

**Sexta seccion.**—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cehegín, en el mes de Noviembre del año 1907.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca, sobre inscripción de su finca á favor de Don Camilo Ruano.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral, contra Juan Pedro Inlice García.

### Día 30.—Núm. 102.

**Primera seccion.**—Anuncio de una Cátedra vacante.

**Segunda seccion.**—Circular del Gobernador á los Subdelegados de Veterinaria, acerca de la existencia de fiebre aftosa en los ganados.

—Anuncio sobre expropiación de una parcela de terreno de la mina «La Ocasión».

—Anuncio solicitando D. Juan Bautista Delgado 19 pertenencias para la mina «El Globo».

**Quinta seccion.**—Providencia de la Tesorería de Hacienda declarando incursos en el primer grado de apremio á varios contribuyentes por derechos reales.

—Anuncio de subasta de una finca por débitos de contribución.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de Fuente-álamo sobre subasta de una finca de José Antonio Ruiz Navarro.

—Indice de las materias contenidas en los *Boletines* presente mes.

—Anuncio de subasta de una finca por débitos de contribución.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de Fuente-álamo sobre subasta de una finca de José Antonio Ruiz Navarro.

—Indice de las materias contenidas en los *Boletines* presente mes.

MURCIA.—Tip. de Juan Hernández.